



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

24 AGO. 2026

A : Dra. JAKELYN TERESA SULLCA BARTOLOMÉ
Jefa de la Unidad de Abastecimiento

DE : CP. JONATHAN L. OSORES RODRIGUEZ
Ejecutivo de la Unidad Funcional de Programación

ASUNTO : INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DEL PRIMER SEMESTRE 2026

FECHA : Chosica, 18 de agosto del 2026

Firma: Hora: 16:04
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle en relación a la evaluación del Cuadro Multianual de Necesidades del Primer Semestre 2026, de acuerdo a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. En el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle cuenta con el Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente al periodo 2026-2028.
- 1.2. De conformidad con la normatividad vigente, la Unidad Funcional de Programación efectúa la evaluación del Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, con fecha de corte al 30 de junio de 2026, con la finalidad de analizar su ejecución y generar información que contribuya al seguimiento y mejora de la programación institucional.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

1. Objetivo general

Evaluar la ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente al primer semestre del ejercicio 2026, a fin de identificar su impacto respecto del cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos y operativos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV) y determinar las medidas preventivas y correctivas que correspondan para optimizar el proceso de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO).

3.2. Objetivos específicos

- Determinar el nivel de ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) al cierre del primer semestre de 2026.
- Analizar la correspondencia entre las necesidades programas y las ejecutadas.
- Identificar las principales modificaciones y brechas producidas durante la ejecución del CMN.
- Analizar la ejecución del CMN en relación con el cumplimiento de las metas y actividades operativas de la UNE EGYV.
- Identificar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Proponer medidas preventivas y correctivas orientadas a optimizar la PMBSO.



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

A : Dra. JAKELYN TERESA SULLCA BARTOLOMÉ
Jefa de la Unidad de Abastecimiento

DE : CP. JONATHAN L. OSORES RODRIGUEZ
Ejecutivo de la Unidad Funcional de Programación

ASUNTO : INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DEL PRIMER SEMESTRE 2026

FECHA : Chosica, 18 de agosto del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle en relación a la evaluación del Cuadro Multianual de Necesidades del Primer Semestre 2026, de acuerdo a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. En el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle cuenta con el Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente al periodo 2026-2028.
- 1.2. De conformidad con la normatividad vigente, la Unidad Funcional de Programación efectúa la evaluación del Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, con fecha de corte al 30 de junio de 2026, con la finalidad de analizar su ejecución y generar información que contribuya al seguimiento y mejora de la programación institucional.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

3.1. Objetivo general

Evaluar la ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente al primer semestre del ejercicio 2026, a fin de identificar su impacto respecto del cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos y operativos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV) y determinar las medidas preventivas y correctivas que correspondan para optimizar el proceso de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO).

3.2. Objetivos específicos

- Determinar el nivel de ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) al cierre del primer semestre de 2026.
- Analizar la correspondencia entre las necesidades programas y las ejecutadas.
- Identificar las principales modificaciones y brechas producidas durante la ejecución del CMN.
- Analizar la ejecución del CMN en relación con el cumplimiento de las metas y actividades operativas de la UNE EGYV.
- Identificar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Proponer medidas preventivas y correctivas orientadas a optimizar la PMBSO.





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

- Revisión de valores atípicos o diferencias significativas que puedan afectar la interpretación de los resultados.

Los resultados obtenidos de dicho procesamiento constituyen la base para la construcción de los indicadores y análisis desarrollados en la presente evaluación.

5.3. Criterios de correspondencia entre programación y ejecución:

Para evaluar la correspondencia entre la programación y ejecución del CMN se determina si las necesidades que presentan ejecución durante el período evaluado guardan correspondencia con las necesidades previamente programadas.

La correspondencia se determina mediante la comparación de los registros utilizando las variables de identificación disponibles en el SIGA-MEF, considerando principalmente el centro de costo, código de ítem y demás elementos necesarios para individualizar la necesidad.

A partir de dicha comparación, las necesidades se clasifican, según corresponda, en:

- Necesidad programada con ejecución: aquella que presenta correspondencia entre la programación y la ejecución durante el período evaluado.
- Necesidad programada sin ejecución: aquella que forma parte de la programación, pero no presenta ejecución al cierre del primer semestre.
- Necesidad ejecutada sin correspondencia con la programación: aquella que presenta ejecución durante el período evaluado sin identificarse un registro equivalente en la programación utilizada como línea base.
- Necesidad con ejecución parcial o con variación respecto de lo programado: aquella que presenta correspondencia, pero cuyo monto de ejecución difiere del monto programado.

La ausencia de ejecución al cierre del primer semestre no constituye, por sí misma, evidencia de una deficiencia en la programación, considerando que determinadas necesidades pueden encontrarse previstas para su atención durante el segundo semestre del ejercicio.

5.4. Indicadores de evaluación:

Para la evaluación del CMN se utilizan indicadores orientados a medir, principalmente, las siguientes dimensiones:

- a. Nivel de ejecución: permite determinar el grado de avance de las necesidades comprendidas en el CMN durante el período evaluado, tanto en términos monetarios como por número de ítems.
- b. Correspondencia entre programación y ejecución: permite determinar en qué medida las necesidades ejecutadas durante el período evaluado se encontraban comprendidas en la programación utilizada como línea base.
- c. Variación del CMN: permite identificar los cambios producidos respecto de la programación, considerando las incorporaciones, incrementos, reducciones u otras modificaciones que puedan ser identificadas a partir de la información disponible.
- d. Concentración de la ejecución y de las brechas: permite determinar los centros de costo, actividades operativas y necesidades que concentran los mayores montos de ejecución, así como las principales diferencias entre programación y ejecución.

Los indicadores son calculados a partir de la información disponible en el SIGA-MEF al cierre del primer semestre de 2026.

5.6. Limitaciones de la evaluación:

Los resultados de la evaluación deben interpretarse considerando que corresponden al cierre del primer semestre del ejercicio 2026 y, por tanto, no representan el resultado definitivo de la ejecución anual del CMN.





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

En ese sentido, la ausencia o bajo nivel de ejecución de determinadas necesidades al 30 de junio de 2026 no implica necesariamente una deficiencia en su programación, debido a que su atención puede encontrarse prevista para el segundo semestre del ejercicio.

Asimismo, el análisis de la incidencia de la ejecución del CMN respecto del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales se efectúa en función de la vinculación que pueda establecerse a partir de la información disponible. En consecuencia, las relaciones identificadas no implican necesariamente una relación causal directa entre la ejecución o falta de ejecución de una necesidad y el nivel de cumplimiento de una determinada meta u objetivo institucional.

Finalmente, la presente evaluación no comprende el análisis de los techos presupuestales asignados a los centros de costo ni la suficiencia de los recursos presupuestarios disponibles para la atención de la totalidad de las necesidades registradas en el CMN. En consecuencia, las brechas identificadas entre el monto del CMN y las necesidades con certificación presupuestal expresan el nivel de atención alcanzado al cierre del periodo evaluado, pero no permiten atribuir las necesidades pendientes exclusivamente a factores vinculados con la gestión de la programación, dado que su atención se encuentra condicionada, entre otros aspectos, por la disponibilidad y priorización de los recursos presupuestarios.

VI. EVALUACIÓN DEL CMN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026

6.1. Situación general del CMN al cierre del primer semestre de 2026

Al inicio del ejercicio 2026, la programación inicial del Cuadro Multianual de Necesidades de la UNE EGYV comprendía 1,545 ítems, por un monto total de S/36,547,809.06. Al cierre del primer semestre, el CMN registró 1,799 ítems por un monto de S/36,995,430.35, conforme se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1
Situación general del Cuadro Multianual de Necesidades al cierre del primer semestre de 2026

Concepto	Monto (S/.)	N° de ítems
Programación inicial 2026	36,547,809.06	1,545
CMN al 30 de junio de 2026	36,995,430.35	1,799
Necesidades con certificación presupuestal	27,401,280.80	1,006

En términos netos, entre la programación inicial y el CMN al 30 de junio de 2026 se registra un incremento de S/447,621.29, equivalente al 1.22% del monto inicialmente programado. Asimismo, el número de ítems se incrementó en 254, equivalente al 16.44% respecto de la programación inicial. Estas variaciones reflejan la diferencia acumulada entre ambos momentos de la programación, cuyo detalle será analizado más adelante.

Por otra parte, al cierre del periodo evaluado, 1,006 ítems cuentan con certificación presupuestal por un monto acumulado de S/27,401,280.80, que representa el 74.07% del monto del CMN al 30 de junio de 2026. En términos de número de ítems, aquellos que cuentan con certificación presupuestal representan el 55.92% de los ítems comprendidos en el CMN a dicha fecha.

6.2. Nivel de ejecución del CMN

El nivel de ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades al cierre del primer semestre de 2026 se analiza considerando las necesidades comprendidas en el CMN que cuentan con certificación presupuestal al 30 de junio de 2026.

Para tal efecto, el análisis se realiza desde dos perspectivas: en términos monetarios, mediante la comparación entre el monto del CMN y el monto de las necesidades que cuentan con certificación presupuestal; y en términos de número de ítems, mediante la relación entre los ítems comprendidos en el CMN y aquellos que cuentan con certificación presupuestal.



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

6.2.1. Ejecución en metas financieras

Al 30 de junio de 2026, el Cuadro Multianual de Necesidades registra un monto de S/.36,995,430.35 de los cuales S/.27,401,280.80 corresponden a necesidades que cuentan con certificación presupuestal.

Tabla 2
Nivel de ejecución del CMN en metas financieras al cierre del primer semestre 2026

Concepto	Monto (S/.)	Participación
CMN al 30 de junio de 2026	36,995,430.35	100.00%
Necesidades con certificación presupuestal	27,401,280.80	74.07%
Necesidades sin certificación presupuestal	9,594,149.55	25.93%

Como se observa en la Tabla 2, el monto de las necesidades que cuentan con certificación presupuestal representa el 74.07% del monto total registrado en el CMN al cierre del primer semestre 2026. Por su parte, S/.9,594,149.55 equivalente al 25.93%, corresponde a necesidades que no cuentan con certificación presupuestal al cierre del periodo evaluado.

Estos resultados muestran el grado de avance alcanzado al cierre del primer semestre en términos monetarios, sin que la ausencia de certificación presupuestal a dicha fecha implique necesariamente que las necesidades correspondientes no serán atendidas durante el ejercicio, considerando que la evaluación comprende únicamente los primeros seis meses de ejecución del CMN.

6.2.1. Ejecución en metas físicas

Complementariamente, el nivel de ejecución se analiza considerando el número de ítems comprendidos en el CMN que cuentan con certificación presupuestal al cierre del periodo evaluado.

Al 30 de junio de 2026, el CMN comprende 1,799 ítems, de los cuales 1,006 cuentan con certificación presupuestal.

Tabla 3
Nivel de ejecución del CMN en metas físicas al cierre del primer semestre 2026

Concepto	N° de ítems	Participación
CMN al 30 de junio de 2026	1,799	100.00%
Necesidades con certificación presupuestal	1,006	55.92%
Necesidades sin certificación presupuestal	793	44.08%

De acuerdo con la Tabla 3, el 55.92% de los ítems comprendidos en el CMN cuenta con certificación presupuestal al cierre del primer semestre, mientras que el 44.08%, correspondiente a 793 ítems, no registra certificación presupuestal a dicha fecha.

Al comparar ambos resultados, se observa que la proporción del CMN que cuenta con certificación es mayor en metas financieras (74.07%) que en metas físicas (55.92%). Esta diferencia evidencia que los ítems que cuentan con certificación presupuestal concentran una mayor proporción del valor económico del CMN respecto de aquellos que aún no cuentan con certificación al cierre del periodo evaluado.

En consecuencia, la evaluación del nivel de ejecución debe considerar conjuntamente ambas perspectivas, debido a que el análisis exclusivamente financiero no refleja la proporción de necesidades que aún no cuentan con certificación presupuestal.





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

6.3. Correspondencia entre programación y ejecución

Con la finalidad de evaluar el grado de correspondencia entre la programación inicial del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) y su ejecución durante el primer semestre de 2026, se efectuó el contraste entre las necesidades comprendidas en la programación inicial y aquellas que posteriormente contaron con certificación presupuestal.

Este análisis permite determinar en qué medida los recursos certificados durante el periodo estuvieron asociados a necesidades previstas desde el inicio del ejercicio y qué proporción correspondió a necesidades incorporadas con posterioridad. Esta relación constituye un elemento relevante para evaluar la capacidad de la programación inicial para anticipar las necesidades que efectivamente requirieron disponibilidad presupuestal durante el periodo de evaluación.

6.3.1. Correspondencia en términos financieros

Al 30 de junio de 2026, las necesidades que contaron con certificación presupuestal alcanzaron un monto total de S/.27,401,280.80. De dicho importe, S/.22,195,898.33, equivalente al 81.00%, correspondió a necesidades comprendidas en la programación inicial 2026; mientras que S/.5,205,382.47, equivalente al 19.00% estuvo asociado a necesidades incorporados con posterioridad.



Tabla 4
Correspondencia del monto certificado respecto de la programación inicial 2026

Condición	Monto certificado	Participación
Correspondiente a ítems comprendidos en la programación inicial	22,195,898.33	81.00%
Correspondiente a ítems incorporados con posterioridad	5,205,382.47	19.00%
Total de ítems con certificación presupuestal	27,401,280.80	100.00%

Los resultados muestran que el 81.00% del monto certificado durante el primer semestre correspondió a necesidades previstas en la programación inicial, lo que evidencia una correspondencia mayoritaria entre la programación y la ejecución en términos monetarios. No obstante, el 19.00% del monto certificado estuvo vinculado a necesidades incorporadas con posterioridad, lo que refleja que una parte de los recursos ejecutados mediante certificación respondió a requerimientos que no se encontraban contemplados inicialmente.

Si bien esta proporción permite advertir el grado de correspondencia global entre lo programado y lo ejecutado, su interpretación debe complementarse con el análisis de las incorporaciones efectuada durante el ejercicio, a fin de identificar si estas respondieron a necesidades sobrevenidas o a requerimientos que, por su naturaleza, pudieron haber sido previstos durante la programación inicial.

6.3.2. Correspondencia de las necesidades por centro de costos

El análisis por centro de costo permite identificar en qué medida las necesidades que alcanzaron la certificación presupuestal durante el primer semestre de 2026 estuvieron contempladas desde la programación inicial. Para este propósito, se comparó el número de necesidades inicialmente programadas que posteriormente fueron certificadas con aquellas necesidades certificadas que no se encontraban comprendidas en la programación inicial del respectivo centro de costo.

El porcentaje de correspondencia presentado en la tabla 5 expresa, por tanto, la participación de las necesidades certificadas que estuvieron inicialmente programadas respecto del total de necesidades certificadas identificadas para cada centro de costo. Un porcentaje elevado evidencia que las necesidades que dieron lugar a certificaciones presupuestales fueron, en su mayor parte, previstas desde la programación inicial; mientras que un porcentaje reducido refleja una mayor participación de necesidades incorporadas con posterioridad.



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

Tabla 5
Correspondencia entre las necesidades programadas y certificadas por centro de costo

Centro de Costo	Necesidades inicialmente programadas que fueron certificadas	Necesidades certificadas no comprendidas en la programación inicial	Porcentaje de necesidades certificadas que estuvieron inicialmente programadas
Defensoría Universitaria	34	0	100.00%
Dirección de Admisión	28	1	96.55%
Dirección de Biblioteca y Gestión del Conocimiento	21	1	95.45%
Dirección de Bienestar Universitario	10	1	90.91%
Dirección de Incubadora de Empresas	7	4	63.64%
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	0	7	0.00%
Dirección de Prácticas Preprofesionales	27	4	87.10%
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	5	0	100.00%
Dirección de Programas de Segunda Especialidad Profesional	17	0	100.00%
Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	4	3	57.14%
Dirección de Registro y Servicios Académicos	12	0	100.00%
Dirección de Seguimiento del Egresado y Formación Continua	14	1	93.33%
Dirección del Centro de Experimentación Pedagógica	46	0	100.00%
Dirección General de Administración	11	5	68.75%
Escuela de Posgrado	5	2	71.43%
EP de Administración y Negocios Internacionales	14	18	43.75%
EP de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible	17	1	94.44%
EP de Ciencias Naturales	58	2	96.67%
EP de Ciencias Sociales	17	9	65.38%
EP de Cultura Física y Deporte	6	24	20.00%
EP de Diseño y Construcciones	8	11	42.11%
EP de Educación Artística	1	14	6.67%
EP de Educación Básica Alternativa	25	0	100.00%
EP de Educación Inicial	4	1	80.00%
EP de Electromecánica	15	5	75.00%
EP de Electrónica y Telecomunicaciones	47	10	82.46%
EP de Humanidades y Lenguas Nativas	22	0	100.00%
EP de Industria Alimentaria y Nutrición	5	1	83.33%
EP de Lenguas Extranjeras	13	0	100.00%
EP de Matemática e Informática	16	14	53.33%
EP de Metalmecánica	52	6	89.66%
EP de Nutrición Humana	4	1	80.00%
EP de Primaria	17	6	73.91%
EP de Psicopedagogía Infantil	21	0	100.00%
EP de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales	45	0	100.00%
EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía	6	4	60.00%
Facultad de Agropecuaria y Nutrición	19	0	100.00%
Facultad de Ciencias	13	5	72.22%
Facultad de Ciencias Empresariales	19	2	90.48%
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	3	4	42.86%
Facultad de Educación Inicial	19	2	90.48%
Facultad de Pedagogía y Cultura Física	12	20	37.50%
Facultad de Tecnología	10	5	66.67%
Instituto de Investigación	10	0	100.00%
Oficina de Asesoría Jurídica	54	3	94.74%
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	16	2	88.89%
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	5	1	83.33%





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

Oficina de Gestión de la Calidad	14	7	66.67%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	4	0	100.00%
Oficina de Tecnologías de la Información	11	1	91.67%
Órgano de Control Institucional	19	0	100.00%
Rectorado	83	7	92.22%
Secretaría General	42	3	93.33%
Unidad de Abastecimiento	39	0	100.00%
Unidad de Archivo Institucional	33	0	100.00%
Unidad de Aseguramiento de la Calidad	1	0	100.00%
Unidad de Calidad Universitaria	5	0	100.00%
Unidad de Contabilidad	23	4	85.19%
Unidad de Control Patrimonial	23	0	100.00%
Unidad de Deportes y Recreación	9	1	90.00%
Unidad de Desarrollo de Sistemas	12	3	80.00%
Unidad de Fondo Editorial	23	8	74.19%
Unidad de Gestión de Artículos Científicos	11	4	73.33%
Unidad de Grados y Títulos	9	1	90.00%
Unidad de Modernización	25	3	89.29%
Unidad de Planeamiento y Estadística	10	3	76.92%
Unidad de Presupuesto	2	0	100.00%
Unidad de Recursos Humanos	18	8	69.23%
Unidad de Repositorio Institucional	5	0	100.00%
Unidad de Servicio Social	18	6	75.00%
Unidad de Servicios Académicos	10	6	62.50%
Unidad de Servicios Alimentarios	232	8	96.67%
Unidad de Servicios Bibliográficos	20	3	86.96%
Unidad de Servicios Generales	48	64	42.86%
Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos	101	27	78.91%
Unidad de Soporte Técnico y Redes	49	2	96.08%
Unidad de Tesorería	64	2	96.97%
Unidad de Trámite Documentario	13	17	43.33%
Unidad Ejecutora de Inversiones	12	9	57.14%
Unidad Formuladora	14	5	73.68%
Vicerrectorado Académico	28	3	90.32%
Vicerrectorado de Investigación	16	1	94.12%
Total	1,880	406	82.24%

Los resultados muestran comportamientos diferenciados entre los centros de costos. Un primer grupo presenta una correspondencia del 100%, lo que significa que la totalidad de las necesidades certificadas identificadas en dichos centros de costo se encontraba contemplada en su programación inicial. En este grupo se encuentran, entre otros, la Defensoría Universitaria, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, la Dirección de Programas de Segunda Especialidad Profesional, la Dirección de Registro y Servicios Académicos, la Dirección del Centro de Experimentación Pedagógica, la EP de Educación Básica Alternativa, la EP de Humanidades y Lenguas Nativas, la EP de Lenguas Extranjeras, la EP de Psicopedagogía Infantil, la EP de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales, las Facultades de Agropecuaria y Nutrición, el Instituto de Investigación y diversas unidades administrativas.

Asimismo, se observa un conjunto importante de centros de costo con niveles de correspondencia superiores al 90%, entre ellos la Dirección de Admisión (96.55%), la Dirección de Biblioteca y Gestión del Conocimiento (95.45%), la EP de Ciencias Naturales (96.67%), la Oficina de Asesoría Jurídica (94.74%), el Rectorado (92.22%), la Secretaría General (93.33%), la Unidad de Servicios Alimentarios (96.67%), la Unidad de Soporte Técnico y Redes (96.08%), la Unidad de Tesorería (96.97%), el Vicerrectorado Académico (90.32%) y el Vicerrectorado de Investigación (94.12%). Estos resultados evidencian una elevada correspondencia entre las necesidades que fueron objeto de certificación presupuestal y aquellas previstas al inicio del ejercicio.



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

Por otro lado, determinados centros de costo presentan una menor correspondencia entre la programación inicial y las necesidades posteriormente certificadas. Entre los casos más relevantes se encuentran la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, con 0.00%; la EP de Educación Artística, con 6.67%; la EP de Cultura Física y Deporte, con 20.00%; la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, con 37.50%; la EP de Diseño y Construcciones, con 42.11%; la Unidad de Servicios Generales y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, ambas con 42.86%; la Unidad de Trámite Documentario, con 43.33%; y la EP de Administración y Negocios Internacionales, con 43.75%.

La composición de las necesidades certificadas permite apreciar con mayor claridad estos casos. Por ejemplo, en la EP de Cultura Física y Deporte se identificaron 30 necesidades certificadas, de las cuales únicamente 6 estuvieron contempladas en la programación inicial y 24 correspondieron a necesidades no comprendidas inicialmente. De manera similar, en la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, de 32 necesidades certificadas, 12 estuvieron inicialmente programadas y 20 no; mientras que en la Unidad de Servicios Generales, de 112 necesidades certificadas identificadas, 48 correspondieron a necesidades inicialmente programadas y 64 a necesidades no comprendidas en la programación inicial.

Debe resaltarse también el caso de la Dirección de Innovación y Transferencia. Este centro de costo registró 45 necesidades en la programación inicial, las cuales fueron posteriormente excluidas, mientras que se incorporaron 12 nuevas necesidades. De las necesidades que alcanzaron certificación presupuestal durante el periodo analizado, ninguna correspondió a las inicialmente programadas y siete correspondieron a necesidades no comprendidas en dicha programación, obteniéndose una correspondencia de 0.00%. Este comportamiento evidencia una modificación sustancial de las necesidades inicialmente previstas durante el transcurso del semestre.

De manera similar, la EP de Educación Artística pasó de 5 necesidades inicialmente programadas a 37 necesidades registradas en el CMN al 30 de junio de 2026, como resultado principalmente de la inclusión de 32 necesidades. De las 15 necesidades certificadas identificadas, solo una estuvo comprendida en la programación inicial, mientras que 14 correspondieron a necesidades no previstas inicialmente, determinándose una correspondencia de 6.67%.

Estos resultados deben analizarse conjuntamente con las inclusiones y exclusiones efectuadas durante el semestre. En determinados centros de costo, una baja correspondencia coincide con un número significativo de modificaciones de la programación. Es el caso, por ejemplo, de la Unidad de Servicios Generales, que registró 114 inclusiones y 65 exclusiones; la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, con 49 inclusiones y 26 exclusiones, la EP de Cultura Física con 28 inclusiones y 15 exclusiones; y la EP de Administración y Negocios Internacionales, con 21 inclusiones y 19 exclusiones. Esta situación evidencia que una parte relevante de las necesidades finalmente atendidas mediante certificación presupuestal se configuró o incorporó durante la ejecución del ejercicio y no desde su programación inicial.

No obstante, el porcentaje de correspondencia no constituye por sí mismo un indicador del nivel de ejecución del centro de costos. Un porcentaje de 100% significa que todas las necesidades certificadas identificadas estuvieron contempladas en la programación inicial, pero no implica necesariamente que la totalidad o una proporción elevada de las necesidades programadas haya sido certificada. Por consiguiente, los resultados de esta subsección deben interpretarse de manera complementaria con los resultados del numeral 6.2.

En términos generales, el análisis evidencia que, si bien una parte importante de los centros de costo presenta una alta correspondencia entre las necesidades inicialmente programadas y aquellas que posteriormente alcanzaron certificación presupuestal, existen unidades en las que las necesidades certificadas provienen en proporción significativa de incorporaciones efectuadas durante el ejercicio. Estos casos requieren especial atención, debido a que pueden reflejar cambios en las prioridades institucionales, necesidades sobrevinientes o aspectos susceptibles de mejora en la identificación de necesidades durante la programación inicial.

En ese sentido, los resultados obtenidos permiten identificar los centros de costo en los que corresponde profundizar el análisis de las modificaciones efectuadas al CMN, particularmente respecto de la magnitud y





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

recurrencia de inclusiones y exclusiones y de las causas que las originaron, aspecto que se desarrolla en el numeral siguiente.

6.4. Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades

El análisis de las modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) durante el primer semestre de 2026 se efectúa considerando tres dimensiones complementarias: i) la variación de la programación a nivel institucional, tanto en número de ítems como en términos monetarios; ii) las inclusiones y exclusiones de necesidades efectuadas por los centros de costo; y iii) la frecuencia con que estos tramitaron solicitudes de modificación durante el periodo evaluado.

Estas dimensiones permiten diferenciar el efecto final de las modificaciones sobre el CMN de la dinámica mediante la cual estas se produjeron. En ese sentido, la variación entre la programación inicial y el CMN al 30 de junio muestra el cambio neto experimentado por la programación institucional; las inclusiones y exclusiones permiten identificar la recomposición de las necesidades por centro de costos; mientras que el número de solicitudes permite aproximarse a la recurrencia con la que fue necesario modificar la programación durante el semestre.

6.4.1. Variación del CMN a nivel institucional

La programación inicial correspondiente al ejercicio 2026 comprendía 1,545 ítems por un monto de S/.36,547,809.06. Al 30 de junio de 2026, el CMN registró 1,799 por S/.36,995,430.35.

Tabla 6
Variación del Cuadro Multianual de Necesidades durante el primer semestre de 2026

Concepto	Programación inicial 2026	CMN al 30 de junio de 2026	Variación	Variación (%)
Monto (S/.)	36,547,809.06	36,995,430.35	447,621.29	1.22%
N° de ítems	1,545	1,799	254	16.44%

La comparación evidencia que, al cierre del primer semestre, el CMN presentó un incremento neto de 254 ítems respecto de la programación inicial, equivalente al 16.44%. En términos monetarios, el incremento fue de S/.447,621.29, equivalente al 1.22%.

La diferencia entre ambas tasas de variación constituye un aspecto relevante de la evaluación. Mientras el número de ítems aumentó en 16.44%, el monto total programado se incrementó únicamente en 1.22%, evidenciándose que el crecimiento en el número de necesidades registradas no estuvo acompañado de un incremento proporcional del valor total del CMN.

No obstante, estas variaciones representan únicamente el resultado neto entre la programación inicial y la situación existente al 30 de junio. En consecuencia, no reflejan por sí mismas la magnitud de los movimientos efectuados durante el semestre, debido a que la incorporación de nuevas necesidades puede haber coexistido con la exclusión de otras previamente programadas.

6.4.2. Inclusiones y exclusiones de necesidades por centro de costo

El análisis de las inclusiones y exclusiones permite observar la recomposición interna del CMN durante el primer semestre. A diferencia de la variación institucional presentada anteriormente, este análisis se realiza a nivel de las necesidades registradas por cada centro de costo, por lo que permite identificar aquellas dependencias cuya programación experimentó mayores cambios respecto de su composición inicial.





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

Tabla 7
Inclusión y exclusión de necesidades por centro de costo

Centro de Costo	Necesidades en la programación inicial	Necesidades incluidas	Necesidades excluidas	Necesidades en el CMN al 30 de junio del 2026
Defensoría Universitaria	48	1	0	49
Dirección de Admisión	40	5	2	43
Dirección de Biblioteca y Gestión del Conocimiento	35	2	1	36
Dirección de Bienestar Universitario	22	1	1	22
Dirección de Incubadora de Empresas	32	6	2	36
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	45	12	45	12
Dirección de Prácticas Preprofesionales	42	5	10	37
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	9	0	0	9
Dirección de Programas de Segunda Especialidad Profesional	34	1	0	35
Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	6	5	2	9
Dirección de Registro y Servicios Académicos	14	0	0	14
Dirección de Seguimiento del Egresado y Formación Continua	23	1	1	23
Dirección del Centro de Experimentación Pedagógica	72	0	0	72
Dirección General de Administración	23	6	2	27
Escuela de Posgrado	19	2	0	21
EP de Administración y Negocios Internacionales	40	21	19	42
EP de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible	30	2	5	27
EP de Ciencias Naturales	69	2	5	66
EP de Ciencias Sociales	30	15	3	42
EP de Cultura Física y Deporte	28	28	15	41
EP de Diseño y Construcciones	147	21	70	98
EP de Educación Artística	5	32	0	37
EP de Educación Básica Alternativa	30	0	0	30
EP de Educación Inicial	13	1	2	12
EP de Electromecánica	64	5	13	56
EP de Electrónica y Telecomunicaciones	99	17	21	95
EP de Humanidades y Lenguas Nativas	35	0	0	35
EP de Industria Alimentaria y Nutrición	20	1	8	13
EP de Lenguas Extranjeras	19	0	1	18
EP de Matemática e Informática	44	14	15	43
EP de Metalmecánica	79	9	14	74
EP de Nutrición Humana	15	1	2	14
EP de Primaria	33	23	10	46
EP de Psicopedagogía Infantil	28	1	0	29
EP de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales	54	0	0	54
EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía	27	23	15	35
Facultad de Agropecuaria y Nutrición	27	0	0	27
Facultad de Ciencias	32	7	9	30
Facultad de Ciencias Empresariales	39	5	3	41
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	10	4	3	11





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

Facultad de Educación Inicial	30	2	2	30
Facultad de Pedagogía y Cultura Física	48	49	26	71
Facultad de Tecnología	23	9	2	30
Instituto de Investigación	17	1	1	17
Oficina de Asesoría Jurídica	80	3	6	77
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	34	3	6	29
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	13	7	3	17
Oficina de Gestión de la Calidad	59	11	36	34
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	7	1	0	8
Oficina de Tecnologías de la Información	15	2	1	16
Órgano de Control Institucional	28	10	1	37
Rectorado	151	25	3	173
Secretaría General	49	8	4	53
Unidad de Abastecimiento	65	1	5	61
Unidad de Archivo Institucional	37	0	0	37
Unidad de Aseguramiento de la Calidad	26	0	24	2
Unidad de Calidad Universitaria	17	2	1	18
Unidad de Contabilidad	37	4	5	36
Unidad de Control Patrimonial	28	1	2	27
Unidad de Deportes y Recreación	18	2	3	17
Unidad de Desarrollo de Sistemas	20	4	3	21
Unidad de Fondo Editorial	28	13	0	41
Unidad de Gestión de Artículos Científicos	17	5	5	17
Unidad de Grados y Títulos	10	1	1	10
Unidad de Modernización	37	4	5	36
Unidad de Planeamiento y Estadística	23	5	5	23
Unidad de Presupuesto	4	0	1	3
Unidad de Recursos Humanos	39	20	4	55
Unidad de Repositorio Institucional	33	3	4	32
Unidad de Servicio Social	35	13	8	40
Unidad de Servicios Académicos	23	6	6	23
Unidad de Servicios Alimentarios	259	9	19	249
Unidad de Servicios Bibliográficos	29	10	6	33
Unidad de Servicios Generales	146	114	65	195
Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos	207	48	57	198
Unidad de Soporte Técnico y Redes	83	5	2	86
Unidad de Tesorería	108	2	3	107
Unidad de Trámite Documentario	43	18	19	42
Unidad Ejecutora de Inversiones	16	13	1	28
Unidad Formuladora	21	5	6	20
Vicerrectorado Académico	39	4	6	37
Vicerrectorado de Investigación	36	1	1	36
Total	3519	723	657	3583





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

Entre los centros de costo con mayor número de inclusiones destaca la Unidad de Servicios Generales, con 114 necesidades incorporadas, seguida de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, con 49; la Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos, con 48; la EP de Educación Artística, con 32; la EP de Cultura Física y Deporte, con 28; el Rectorado, con 25; la EP de Primaria y la EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía, con 23 cada una; y la EP de Administración y Negocios Internacionales, con 21.

Respecto de las exclusiones, los mayores registros corresponden a la EP de Diseño y Construcciones, con 70 necesidades; la Unidad de Servicios Generales, con 65; la Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos, con 57; la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, con 45; la Oficina de Gestión de la Calidad, con 36; la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, con 26; y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, con 24.

Los resultados evidencian comportamientos diferenciados. En determinados centros de costo predominaron las inclusiones, generándose un incremento en el número de necesidades respecto de la programación inicial. Por ejemplo, la Unidad de Servicios Generales pasó de 146 a 195 necesidades; la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, de 48 a 71; y la EP de Educación Artística, de 5 a 37.

En otros centros de costo predominaron las exclusiones. La EP de Diseño y Construcciones pasó de 147 necesidades inicialmente programadas a 98 al 30 de junio; la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, de 45 a 12; la Oficina de Gestión de la Calidad, de 59 a 34; y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, de 26 a 2.

Asimismo, se identificaron centros de costo cuyo número final de necesidades se mantuvo igual o muy próximo al inicialmente programado, pese a registrar inclusiones y exclusiones durante el semestre. Por ejemplo, la Unidad de Gestión de Artículos Científicos mantuvo 17 necesidades, pese a registrar 5 inclusiones y 5 exclusiones; la Unidad de Planeamiento y Estadística mantuvo 23, con 5 inclusiones y 5 exclusiones; y la Unidad de Servicios Académicos mantuvo 23, con 6 inclusiones y 6 exclusiones.

Lo anterior demuestra que la sola comparación entre el número inicial y final de necesidades puede ocultar modificaciones relevantes en la composición del CMN. En consecuencia, la variación neta debe ser interpretada conjuntamente con las inclusiones y exclusiones por los centros de costo.

6.4.3. Frecuencia de las solicitudes de modificación

Además de la cantidad de necesidades incluidas o excluidas, resulta pertinente evaluar la frecuencia con que los centros de costo recurrieron a la modificación del CMN. Para ello, se analizaron las solicitudes de modificación registradas durante el primer semestre de 2026.

Durante el periodo evaluado se identificaron 307 solicitudes de modificación, cuya distribución mensual evidencia que estas se produjeron de manera continua durante todo el semestre.

Tabla 8
Solicitudes de modificación del CMN por mes

Mes	N° de solicitudes	Participación
Enero	16	5.21%
Febrero	73	23.78%
Marzo	52	16.94%
Abril	48	15.64%
Mayo	31	10.10%
Junio	87	28.34%
Total	307	100.00%





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

La distribución temporal muestra que las modificaciones no estuvieron concentradas únicamente en una etapa inicial de ajuste de la programación, sino que continuaron produciéndose durante todo el semestre. Junio registró la mayor cantidad, con 87 solicitudes, equivalente al 28.34% del total; seguido de febrero, con 73 solicitudes (23.78%), y marzo, con 52 (16.94%). En conjunto, febrero y junio concentraron más de la mitad de las solicitudes registradas en el semestre.

El comportamiento observado en junio resulta particularmente relevante debido a que corresponde al último mes del periodo evaluado. La existencia de 87 solicitudes en dicho mes evidencia que el CMN continuó experimentando modificaciones con una frecuencia importante incluso al cierre del primer semestre.

Debe precisarse que el número de solicitudes de modificación no equivale al número de necesidades incluidas o excluidas. Una solicitud constituye un trámite mediante el cual un centro de costo puede gestionar la modificación de uno o más registros del CMN. En consecuencia, este indicador permite evaluar principalmente la frecuencia o recurrencia de las modificaciones, mientras que el análisis desarrollado en el numeral precedente permite conocer su incidencia sobre la composición de las necesidades.

6.4.4. Concentración de solicitudes de modificación por centro de costo

La distribución de las solicitudes permite identificar diferencias en la frecuencia con que los centros de costo modificaron su programación durante el primer semestre.

Tabla 8
Solicitudes de modificación del CMN por mes por centro de costos

Centro de Costos	N° de solicitudes de modificación
Defensoría Universitaria	1
Dirección de Admisión	5
Dirección de Biblioteca y Gestión de Conocimiento	2
Dirección de Bienestar Universitario	2
Dirección de Incubadora de Empresas	4
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	4
Dirección de Prácticas Preprofesionales	2
Dirección de Programas de Segunda Especialidad Profesional	1
Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	4
Dirección General de Administración	12
Escuela de Posgrado	2
EP de Administración y Negocios Internacionales	3
EP de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible	2
EP de Ciencias Naturales	3
EP de Ciencias Sociales	7
EP de Cultura Física y Deporte	11
EP de Diseño y Construcciones	7
EP de Educación Artística	8
EP de Educación Inicial	2
EP de Electromecánica	1
EP de Electrónica y Telecomunicaciones	2
EP de Industria Alimentaria y Nutrición	1
EP de Lenguas Extranjeras	1
EP de Matemática e Informática	1
EP de Metalmeccánica	15
EP de Nutrición Humana	1
EP de Primaria	10
EP de Psicopedagogía Infantil	1





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía	16
Facultad de Ciencias Empresariales	2
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	3
Facultad de Educación Inicial	1
Facultad de Pedagogía y Cultura Física	6
Facultad de Tecnología	5
Instituto de Investigación	2
Oficina de Asesoría Jurídica	2
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	3
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	2
Oficina de Gestión de la Calidad	11
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1
Oficina de Tecnologías de la Información	3
Órgano de Control Institucional	4
Rectorado	6
Secretaría General	2
Unidad de Abastecimiento	3
Unidad de Aseguramiento de la Calidad	4
Unidad de Calidad Universitaria	1
Unidad de Contabilidad	1
Unidad de Control Patrimonial	1
Unidad de Deportes y Recreación	2
Unidad de Desarrollo de Sistemas	3
Unidad de Fondo Editorial	5
Unidad de Gestión de Artículos Científicos	2
Unidad de Modernización	1
Unidad de Planeamiento y Estadística	5
Unidad de Recursos Humanos	14
Unidad de Repositorio Institucional	6
Unidad de Servicio Social	5
Unidad de Servicios Alimentarios	12
Unidad de Servicios Bibliográficos	4
Unidad de Servicios Generales	21
Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos	4
Unidad de Soporte Técnico y Redes	5
Unidad de Tesorería	3
Unidad de Trámite Documentario	1
Unidad Ejecutora de Inversiones	8
Unidad Formuladora	7
Vicerrectorado Académico	3
Vicerrectorado de Investigación	2
TOTAL	307



Los mayores número de solicitudes se registraron en la Unidad de Servicios Generales, con 21 solicitudes; la EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía, con 16; la EP de Metalmecánica, con 15; la Unidad de Recursos Humanos, con 14; la Dirección General de Administración y la Unidad de Servicios Alimentarios, con 12 cada una; la Oficina de Gestión de la Calidad y la EP de Cultura Física y Deporte, con 11 cada una; y la EP de Primaria, con 10.

Estos resultados permiten complementar el análisis de inclusiones y exclusiones. Un elevado número de solicitudes refleja una mayor recurrencia en la necesidad de efectuar ajustes al CMN, pero no necesariamente implica un mayor número de necesidades modificadas, debido a que el alcance de la solicitud puede ser diferente.



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

Del mismo modo, un centro de costo podría tramitar pocas solicitudes que comprendan un número elevado de necesidades.

Por ello, la frecuencia de solicitudes y la cantidad de necesidades incluidas y excluidas constituyen dimensiones distintas y complementarias. Por ejemplo, la Unidad de Servicios Generales presenta simultáneamente la mayor cantidad de solicitudes de modificación y un elevado volumen de necesidades incluidas y excluidas, evidenciando una importante dinámica de modificación de su programación durante el semestre. En otros casos, la relación entre frecuencia y cantidad de necesidades modificadas pueden presentar un comportamiento diferente.

En consecuencia, la concentración de solicitudes permite identificar los centros de costo cuya programación requirió ajustes de manera más recurrente, mientras que el análisis de inclusiones y exclusiones permite dimensionar el alcance de dichos ajustes.

6.4.5. Análisis integral de modificaciones

El análisis conjunto de los resultados permite advertir que las modificaciones del CMN presentan distintas manifestaciones que no pueden ser evaluadas únicamente mediante la variación entre la programación inicial y el CMN al cierre del semestre.

A nivel institucional, el número de ítems se incrementó en 16.44%, mientras que el monto programado aumentó en 1.22%. Sin embargo, detrás de esta variación neta se observa una dinámica de inclusiones y exclusiones diferenciada entre centros de costo, así como una recurrencia significativa de solicitudes de modificación durante todo el semestre.

En este contexto, las 307 solicitudes registradas constituyen un elemento relevante para evaluar la dinámica de actualización del CMN. Su distribución durante los seis primeros meses del año y, particularmente, la concentración observada en junio, evidencia que la programación continuó siendo objeto de ajustes de manera recurrente durante el periodo evaluado.

Asimismo, el análisis por centro de costo muestra que determinadas dependencias presentan simultáneamente una elevada frecuencia de solicitudes y una importante recomposición de sus necesidades. Estos casos resultan relevantes para posteriores acciones de seguimiento, debido a que podrían estar asociados a cambios operativos, necesidades sobrevivientes, variaciones en las prioridades institucionales o dificultades para determinar oportunamente las necesidades durante el proceso de programación.

No obstante, la cantidad o frecuencia de modificaciones no constituye, de manera aislada, evidencia de una deficiente programación. Las modificaciones forman parte de la gestión del CMN y pueden encontrarse sustentadas en circunstancias producidas durante la ejecución. Por ello, su evaluación debe orientarse a identificar patrones de recurrencia y concentración que permitan determinar aquellos casos en los que resulte pertinente profundizar en las causas que originaron las modificaciones.

Finalmente, los resultados evidencian la importancia de fortalecer el seguimiento de las modificaciones del CMN, no solo mediante el registro de las inclusiones y exclusiones realizadas, sino también a través del análisis periódico de su frecuencia, concentración por centro de costo y relación con la ejecución de las necesidades. Esta información puede contribuir a mejorar la identificación y priorización de requerimientos en los siguientes ciclos de programación y reducir, cuando resulta posible, la necesidad de ajustes recurrentes durante la ejecución.





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

VII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CMN EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS INSTITUCIONALES

7.1. Vinculación del CMN con las actividades operativas y metas institucionales

La Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras constituye un instrumento orientado a identificar y prever las necesidades requeridas por las áreas usuarias para el desarrollo de sus funciones y actividades. En ese sentido, su evaluación no debe limitarse únicamente al análisis de los montos e ítems programados y ejecutados, sino considerar también la finalidad para la cual dichas necesidades fueron previstas y su vinculación con las actividades operativas institucionales.

En la programación inicial correspondiente al ejercicio 2026, las necesidades registradas por los centros de costos se encuentran asociadas a las actividades operativas previstas para el desarrollo de la gestión institucional. Esta vinculación permite relacionar los recursos requeridos mediante el CMN con las acciones que las distintas dependencias tienen previsto ejecutar en el marco de su programación operativa y, consecuentemente, analizar en qué medida la atención de dichas necesidades acompaña su desarrollo.

El análisis de la programación inicial evidencia, asimismo, una distribución heterogénea de los recursos entre las actividades operativas. Mientras determinadas actividades presentan requerimientos de reducida cuantía, otras concentran montos significativamente mayores debido a la naturaleza y magnitud de las necesidades requeridas para su ejecución. Entre estas últimas se encuentran actividades vinculadas con servicios de vigilancia y seguridad, atención alimentaria a estudiantes, ejecución de inversiones, bienestar universitario, mantenimiento, movilidad académica, servicios educativos y otros componentes relevantes para el funcionamiento institucional.

Esta heterogeneidad resulta relevante para la evaluación, debido a que el peso presupuestal de las necesidades asociadas a cada actividad operativa es diferente. Por consiguiente, una menor ejecución del CMN no tendría necesariamente la misma relevancia en todas las actividades, siendo necesario considerar tanto el nivel de ejecución alcanzado como la magnitud de los recursos y necesidades vinculados a cada una de ellas.

En este contexto, la vinculación entre el CMN y las actividades operativas constituye el punto de partida para evaluar la ejecución de las necesidades desde una perspectiva funcional. Para ello, en los numerales siguientes se contrastará la programación asociada a cada actividad operativa con la situación del CMN y las certificaciones presupuestales registradas al 30 de junio de 2026, a fin de identificar aquellas actividades que presentan mayores brechas en la atención de sus necesidades.

Posteriormente, los resultados obtenidos serán contrastados con la información disponible respecto del avance de las metas correspondientes, con el propósito de examinar la relación existente entre la ejecución de las necesidades programadas y el desarrollo de las actividades operativas. Este análisis se efectuará considerando que el nivel de ejecución del CMN constituye uno de los factores que puede guardar relación con el cumplimiento de las metas institucionales, mas no permite, por sí solo, establecer una relación causal, debido a la ocurrencia de otros factores operativos, administrativos, presupuestales o de gestión que pueden incidir en su cumplimiento.

7.2. Ejecución del CMN por actividad operativa

El análisis de la ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades por actividad operativa se efectuó considerando el monto vigente de las necesidades asociadas a cada actividad al 30 de junio de 2026 y el monto de aquellas que cuentan con certificación presupuestal a dicha fecha. Asimismo, se consideró la programación inicial con la finalidad de identificar las variaciones producidas durante el primer semestre en las necesidades vinculadas a las actividades operativas.

A nivel institucional, el CMN al 30 de junio asciende a S/.36,995,430.35, de los cuales S/.27,401,280.80 corresponden a necesidades con certificación presupuestal, determinándose una ejecución financiera de 74.07% y una brecha pendiente de certificación de S/.9,594,149.55. Sin embargo, el análisis por actividad operativa evidencia que este resultado agregado presenta diferencias significativas en su distribución.





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

Se debe considerar que la brecha determinada representa el monto de las necesidades registradas en el CMN que no cuentan con certificación presupuestal al cierre del periodo evaluado. Su existencia no implica necesariamente disponibilidad presupuestal pendiente de ejecución, debido a que la presente evaluación no comprende el análisis de los techos presupuestales ni de la suficiencia de los recursos asignados para financiar la totalidad de las necesidades programadas.

Tabla 9

Distribución de las actividades operativas según nivel de ejecución de las necesidades del CMN asociadas

Nivel de ejecución	N° de actividades operativas	Monto CMN (S/.)	Monto Certificado (S/.)	Brecha (S/.)	Participación en la brecha total
100%	115	9,820,610.34	9,820,610.34	0.00	0.00%
80% a <100%	65	14,638,185.79	13,506,636.65	1,131,549.14	11.79%
50% a <80%	52	4,432,743.40	2,797,252.94	1,635,490.46	17.05%
>0% a <50%	131	6,418,996.81	1,276,780.87	5,142,215.94	53.60%
0%	100	1,684,894.01	0.00	1,684,894.01	17.56%
Total	463	36,995,430.35	27,401,280.8	9,594,149.55	100.00%

De las 463 actividades operativas que cuentan con necesidades registradas en el CMN, 115 presentan un nivel de ejecución del 100%, lo que representa el 24.84% del total de actividades. Estas concentran necesidades por S/9,820,610.34, íntegramente respaldadas con certificación presupuestal al cierre del primer semestre. Asimismo, 65 actividades operativas, equivalentes al 14.04% del total, registran niveles de ejecución entre 80% y menos de 100%, con un monto certificado de S/13,506,636.65 respecto de un CMN de S/14,638,185.79.

En conjunto, 180 actividades operativas, equivalentes al 38.88% del total, alcanzaron niveles de ejecución iguales o superiores al 80%. Estas actividades concentran S/24,458,796.13 del CMN y S/23,327,246.99 de necesidades certificadas, por lo que presentan una brecha de S/1,131,549.14. En consecuencia, pese a representar más de la tercera parte de las actividades operativas analizadas, este grupo explica únicamente el 11.79% de la brecha institucional pendiente de certificación.

En un nivel intermedio se encuentran 52 actividades operativas, equivalentes al 11.23% del total, cuyos niveles de ejecución se sitúan entre 50% y menos de 80%. Estas actividades registran necesidades por S/4,432,743.40, de las cuales se certificaron S/2,797,252.94, quedando una brecha de S/1,635,490.46, equivalente al 17.05% de la brecha total.

Por otro lado, 131 actividades operativas presentan niveles de ejecución superiores a 0% pero inferiores al 50%. Este grupo representa el 28.29% de las actividades analizadas y registra un CMN de S/6,418,996.81, frente a un monto certificado de S/1,276,780.87. La diferencia asciende a S/5,142,215.94 y representa, por sí sola, el 53.60% de la brecha institucional, constituyéndose en el segmento que concentra el mayor monto de necesidades pendientes de certificación.

A ello se agregan 100 actividades operativas equivalentes al 21.60% del total, que no registraron certificación presupuestal durante el periodo evaluado. Las necesidades asociadas a estas actividades ascienden a S/1,684,894.01 y representan el 17.56% de la brecha total.

En términos agregados, las actividades con niveles de ejecución inferiores al 50% o sin ejecución ascienden a 231, representando el 49.89% de las actividades operativas con necesidades registradas en el CMN. Estas concentran una brecha de S/6,827,109.95, equivalente al 71.16% de la brecha institucional. Este resultado evidencia que el monto pendiente de certificación no se distribuye homogéneamente entre las actividades operativas, sino que se concentra principalmente en aquellas que presentan menores niveles de ejecución.

La distribución observada permite advertir, por tanto, dos comportamientos diferenciados. Por una parte, existe un grupo de actividades operativas con un elevado nivel de ejecución de sus necesidades, incluyendo 115 actividades cuyas necesidades se encuentran íntegramente certificadas. Por otra parte, cerca de la mitad de las





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

actividades operativas presenta una ejecución inferior al 50% o no registra certificación, concentrando más de las dos terceras partes de la brecha institucional.

No obstante, un menor nivel de ejecución al cierre del primer semestre no implica, por sí mismo, incumplimiento de la actividad operativa ni permite concluir que las necesidades pendientes no serán atendidas durante el ejercicio fiscal. La certificación de las necesidades puede encontrarse condicionada por su oportunidad de ejecución, la disponibilidad presupuestal, el cronograma previsto para la contratación o adquisición y las modificaciones efectuadas durante el periodo. En tal sentido, los resultados constituyen principalmente un indicador de las actividades operativas en las que se concentra la atención pendiente del CMN y permiten orientar el seguimiento durante el segundo semestre.

En consecuencia, si bien el nivel institucional de ejecución del CMN alcanza el 74.07%, el análisis desagregado evidencia que dicho resultado se encuentra acompañado de una concentración significativa de la brecha en determinadas actividades operativas. Estos resultados hacen necesario complementar el análisis porcentual con la identificación de las actividades operativas que concentran los mayores montos pendientes, a fin de determinar su incidencia en la brecha institucional y focalizar el seguimiento de su ejecución durante el segundo semestre.

7.3. Actividades operativas con mayores brechas en la ejecución de sus necesidades

El análisis de la ejecución del CMN por actividad operativa permite identificar aquellas actividades en las que se concentra el mayor monto de necesidades que, al cierre del primer semestre de 2026, aún no cuentan con certificación presupuestal. Para este efecto, la brecha se determina como la diferencia entre el monto de las necesidades registradas en el CMN al 30 de junio de 2026 y el monto certificado asociado a cada actividad operativa.

A diferencia del análisis precedente, que permitió clasificar las actividades operativas según su porcentaje de ejecución, en la presente sección la evaluación se realiza considerando la magnitud monetaria de la brecha. Este criterio permite identificar aquellas actividades cuya ejecución pendiente tiene una mayor incidencia sobre la brecha institucional, incluso cuando presentan porcentajes de ejecución relativamente elevados.

En efecto, los resultados muestran una concentración significativa de las necesidades pendientes de certificación en un grupo reducido de actividades operativas. La mayor brecha corresponde a la actividad C0043 - Participación, difusión y seguimiento de la gestión y desarrollo de actividades de movilidad académica (estudiantes-docentes), cuyo CMN asciende a S/.1,116,928.89 y registra certificaciones por solo S/.292.66, determinándose una brecha de S/.1,116,636.23 y un nivel de ejecución de 0.03%.

Le siguen la actividad C0610, vinculada al mejoramiento del servicio de formación de pregrado de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales, con una brecha de S/.750,000.00 y sin ejecución al cierre del semestre; y la actividad C0631, correspondiente a la reubicación de la red de potencia eléctrica en la Unidad de Deportes y Recreación, con una brecha de S/.669,521.00 y una ejecución de 5.81%. En este último caso, además, las necesidades fueron incorporadas con posterioridad a la programación inicial, por un monto de S/.710,821.00.

Asimismo, destacan las actividades C0530, vinculada a servicios de mantenimiento de maquinarias, equipos e instalaciones, con una brecha de S/.570,640.40; C0029, correspondiente a la atención alimentaria a docentes, administrativos y eventos especiales, con S/.320,640.00; C0028, correspondiente a la atención alimentaria a estudiantes del régimen regular y eventos especiales, con S/.318,650.00; y C0173, correspondiente a la gestión del servicio de biblioteca virtual, con S/.279,000.00 pendientes de certificación.

Resulta relevante señalar que una mayor brecha monetaria no necesariamente se encuentra asociada a un bajo porcentaje de ejecución. Mientras actividades como C0043, C0610, C0631 y C0173 presentan niveles de ejecución inferiores al 6%, otras actividades mantienen brechas significativas aun cuando registran avances superiores al 50%. Así, C0530 presenta una ejecución de 56.89% y una brecha de S/.570,640.40; C0028 alcanza una ejecución de 92.29%, pero mantiene S/.318,650.00 pendientes; y C0496 registra 83.05% de ejecución con una brecha de S/.268,498.50.





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

Esta situación evidencia que el porcentaje de ejecución y la magnitud de la brecha constituyen criterios complementarios. El primero permite evaluar el grado de avance relativo de las necesidades asociadas a cada actividad operativa, mientras que el segundo permite determinar su incidencia monetaria sobre el monto institucional pendiente de certificación. En consecuencia, la identificación de actividades que requieren seguimiento no debe sustentarse exclusivamente en bajos porcentajes de ejecución, sino también en la materialidad de los recursos aún no ejecutados.

En la siguiente tabla se presentan las veinte actividades operativas con mayor brecha monetaria, determinada por la diferencia entre el monto del CMN al 30 de junio de 2026 y el monto certificado. La participación se calcula respecto de la brecha institucional total.

Tabla 10
Actividades operativas con mayor brecha de ejecución del CMN al 30 de junio de 2026

Actividad Operativa	Monto Certificado 2026	Monto CMN 2026	Ejecución	Brecha	Participación brecha institucional (%)	Participación acumulada (%)
C0043. Participación, difusión y seguimiento de la gestión y desarrollo de las actividades de movilidad académica (Estudiantes-Docentes)	292.66	1,116,928.89	0.03%	1,116,636.23	11.64%	11.64%
C0610. Mejoramiento del servicio de formación de pregrado en educación superior universitaria de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales	-	750,000.00	0.00%	750,000.00	7.82%	19.46%
C0631. 2651791. Reubicación de red potencia eléctrica; en la Unidad de Deportes y Recreación de la UNE EGYV	41,300.00	710,821.00	5.81%	669,521.00	6.98%	26.43%
C0530. Gestión de servicios de mantenimiento de maquinarias y equipos de producción para la enseñanza, mantenimiento de las instalaciones EP y mantenimiento	752,960.14	1,323,600.54	56.89%	570,640.40	5.95%	32.38%
C0029. Atención alimentaria diaria a docentes y administrativos y eventos especiales.	272,000.00	592,640.00	45.90%	320,640.00	3.34%	35.72%
C0028. Atención alimentaria a los estudiantes del régimen regular y eventos especiales	3,812,386.33	4,131,036.33	92.29%	318,650.00	3.32%	39.05%
C0173. Gestión del servicio de la biblioteca virtual	5,400.00	284,400.00	1.90%	279,000.00	2.91%	41.95%
C0296. Formación académica complementaria - Gestión Administrativa - Ciclo intensivo, ciclo avanzado I y ciclo avanzado II, formación académica complementaria	112,398.86	381,178.96	29.49%	268,780.10	2.80%	44.76%
C0496. Gestión de mantenimiento preventivo y correctivo, actualización de revisiones técnicas, SOAT, seguros vehiculares y previsión de local (cochera)	1,315,851.50	1,584,350.00	83.05%	268,498.50	2.80%	47.55%
C0295. Programación y desarrollo de (enseñanza de idiomas extranjeros y nativos, idioma para maestrías y doctorados, inglés para niños), capacitación	366,872.96	634,631.23	57.81%	267,758.27	2.79%	50.34%



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

C0391. Capacitación, actualización y seguimiento para el personal administrativo de la UNE EGYV	73,886.00	311,986.00	23.68%	238,100.00	2.48%	52.83%
C0308. Autoevaluación institucional con fines de acreditación.	100,000.00	305,500.00	32.73%	205,500.00	2.14%	54.97%
C0361. Implementación y sostenibilidad de la gestión administrativa y académica	447,400.00	650,690.00	68.76%	203,290.00	2.12%	57.09%
C0166. Administración de los recursos de ingreso del programa de segunda especialidad profesional y otras actividades académicas	30,617.21	231,474.71	13.23%	200,857.50	2.09%	59.18%
C0321. Atención de servicio	994,896.03	1,194,896.03	83.26%	200,000.00	2.08%	61.27%
C0058. Evaluación, impulsar y controlar el funcionamiento general institucional velando las normas legales y estatutaria de la UNE	109,261.26	264,147.24	41.36%	154,885.98	1.61%	62.88%
C0404. Gestión integral de espacios de investigación	-	133,800.00	0.00%	133,800.00	1.39%	64.27%
C0393. Capacitación, actualización y seguimiento para el personal docente de la UNE EGYV	15,140.00	141,140.00	10.73%	126,000.00	1.31%	65.59%
C0323. Gestión y mantenimiento de la red	42,000.00	154,760.00	27.14%	112,760.00	1.18%	66.76%
C0215. Relación y registro de componentes internos de los equipos informáticos - UNE	370,070.00	461,928.00	80.11%	91,858.00	0.96%	67.72%

La concentración de la brecha en determinadas actividades operativas permite identificar aquellas en las que el monto pendiente de certificación presenta mayor relevancia financiera; sin embargo, dicha condición no permite, por sí sola, determinar su efecto sobre el cumplimiento de las metas programadas. En tal sentido, corresponde complementar este análisis mediante el contraste entre el nivel de ejecución de las necesidades del CMN y el avance físico registrado por las actividades operativas durante el primer semestre.

7.4. Relación entre la ejecución de las necesidades y el cumplimiento de las metas institucionales

Con la finalidad de evaluar la relación entre la ejecución de las necesidades registradas en el CMN y el cumplimiento de las metas institucionales, se contrastó el nivel de ejecución de las necesidades asociadas a cada actividad operativa con el avance físico acumulado reportado en el seguimiento del Plan Operativo Institucional al cierre del primer semestre de 2026.

Para este análisis se consideraron las 463 actividades operativas con necesidades registradas en el CMN, clasificándolas según su nivel de ejecución en cinco rangos: 0%; mayor a 0% y menos a 50%; de 50% a menos de 80%; de 80% a menos de 100%; y 100%. Asimismo, el avance físico de las actividades operativas se agrupó en tres niveles: menor a 75%; mayor a 75% y menor a 95%; y mayor a 95%.

Debe precisarse que 113 de las 463 actividades operativas no presentan un porcentaje de avance físico evaluable durante el primer semestre, al corresponder a actividades sin programación física en dicho periodo. En consecuencia, estas actividades se mantienen identificadas separadamente y no son consideradas como actividades con 0% de avance, debido a que la ausencia de programación física no equivale al incumplimiento de una meta.





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

Tabla 11
Relación entre el nivel de ejecución del CMN y el avance físico de las actividades operativas al primer semestre de 2026

Nivel de ejecución del CMN	Avance físico de las actividades operativas				Total
	Sin programación física	Avance físico <75%	Avance físico >75% a <95%	Avance físico >95%	
100%	26	16	12	61	115
80% a <100%	13	10	4	38	65
50% a <80%	17	4	0	31	52
>0% a <50%	28	28	4	71	131
0%	29	21	3	47	100
Total	113	79	23	248	463

De las 463 actividades operativas analizadas, 350 cuentan con un porcentaje de avance físico evaluable al cierre del primer semestre. De estas, 248 actividades, equivalentes al 70.86%, registran un avance físico superior al 95%; 23 actividades, equivalentes al 6.57%, presentan avances superiores al 75% y menores al 95%; y 79 actividades, equivalentes al 22.57%, registran avances inferiores al 75%. En conjunto, 271 actividades, que representan el 77.43% de las actividades con avance físico evaluable, presentan niveles de avance superiores al 75%.

El contraste de estos resultados con la ejecución de las necesidades del CMN evidencia que no existe una correspondencia directa entre un mayor nivel de ejecución de las necesidades y un mayor avance físico de las actividades operativas. Esta situación resulta particularmente visible al examinar las actividades con menores niveles de ejecución del CMN.

En efecto, de las 100 actividades operativas que no registraron ejecución de sus necesidades al cierre del primer semestre, 29 no contaban con programación física durante dicho período, por lo que 71 presentan resultados físicos susceptibles de evaluación. De estas últimas, 47 alcanzaron un avance físico superior al 95% y 3 se situaron entre 75% y menos de 95%. En consecuencia, 50 de las 71 actividades con 0% de ejecución del CMN, equivalentes al 70.42%, registraron un avance físico superior al 75%, mientras que 21 actividades, equivalentes al 29.58%, presentaron avances inferiores a dicho nivel.

Un comportamiento similar se observa en las actividades con ejecución del CMN superior a 0% e inferior al 50%. De las 131 actividades comprendidas en este rango, 28 no presentaron programación física durante el primer semestre, quedando 103 actividades con avance evaluable. De estas, 71 alcanzaron un avance superior al 95% y 4 se ubicaron entre 75% y menos de 95%; por tanto, 75 actividades, equivalentes al 72.82% de las evaluables en este grupo, alcanzaron avances físicos superiores al 75%, pese a registrar una ejecución de sus necesidades inferior al 50%.

Considerando conjuntamente ambos grupos, se identifican 174 actividades operativas con ejecución del CMN inferior al 50% y con avance físico evaluable. De estas, 125 alcanzaron un avance físico superior al 75%, equivalentes al 71.84%, y dentro de ellas 118 registraron avances superiores al 95%. Por su parte, 49 actividades, equivalentes al 28.16%, presentaron simultáneamente una ejecución del CMN inferior al 50% y un avance físico inferior al 75%.

Los resultados también muestran situaciones inversas. De las 115 actividades operativas que alcanzaron una ejecución del CMN de 100%, 26 no tuvieron programación física durante el primer semestre. Entre las 89 actividades restantes, 61 presentaron un avance físico superior al 95%, 12 registraron avances entre 75% y menos de 95% y 16 actividades, equivalentes al 17.98%, presentaron un avance físico inferior al 75%, aun cuando la totalidad de sus necesidades se encontraba certificada.

Asimismo, entre las 65 actividades con ejecución del CMN entre 80% y menos de 100%, 52 presentan avance físico evaluable. De estas, 42 alcanzaron avances superiores al 75%, mientras que 10 registraron un avance inferior a dicho nivel. Por su parte, el grupo de actividades con ejecución del CMN entre 50% y menos de 80%





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

presenta la mayor proporción de resultados físicos elevados: de las 35 actividades con avance evaluable, 31 registraron avances superiores al 95% y únicamente 4 se situaron por debajo del 75%.

La distribución obtenida evidencia, por tanto, que el incremento en el nivel de ejecución de las necesidades del CMN no se encuentra acompañado de un incremento proporcional y uniforme en el avance físico de las actividades operativas. Mientras determinadas actividades alcanzan elevados niveles de avance físico con una ejecución reducida o incluso nula de las necesidades asociadas, otras presentan niveles elevados o totales de ejecución del CMN sin alcanzar un avance físico equivalente.

Este comportamiento puede explicarse por la naturaleza de la relación entre ambos componentes. Las necesidades registradas en el CMN constituyen recursos requeridos para el desarrollo de las actividades operativas, pero su certificación no representa en sí misma la ejecución física de dichas actividades. Asimismo, la oportunidad en que los bienes, servicios u obras son requeridos puede no coincidir temporalmente con la programación física de las metas, particularmente cuando determinadas necesidades se encuentran previstas para ser atendidas durante el segundo semestre o cuando la actividad puede desarrollar parte de sus acciones con recursos ya disponibles.

Por ello, los resultados no permiten establecer una relación causal entre el nivel de ejecución del CMN y el cumplimiento de las metas físicas. Una baja ejecución de las necesidades no implica necesariamente un bajo cumplimiento de la actividad operativa, así como una elevada ejecución del CMN no garantiza, por sí misma, un elevado avance físico. En consecuencia, la ejecución del CMN debe entenderse como una condición de soporte para el desarrollo de las actividades operativas y no como un indicador directo de su cumplimiento.

No obstante, el análisis permite identificar un grupo que requiere particular atención: las 49 actividades operativas que presentan simultáneamente una ejecución del CMN inferior al 50% y un avance físico inferior al 75%. En estos casos existe concurrencia entre un reducido nivel de atención de las necesidades y un menor avance de las metas físicas, por lo que resulta pertinente efectuar un seguimiento específico a fin de determinar si las necesidades pendientes de certificación constituyen un factor que pueda afectar el cumplimiento de las metas al cierre del ejercicio.

De igual manera, las 26 actividades que presentan una ejecución del CMN igual o superior al 80% y, pese a ello, mantienen un avance físico inferior al 75% - 16 con ejecución del 100% y 10 con ejecución entre 80% y menos de 100% - constituyen otro grupo de interés, dado que el elevado nivel de certificación de sus necesidades no se refleja proporcionalmente en el avance físico registrado. En estos casos, las causas del menor avance podrían encontrarse asociadas a factores distintos de la disponibilidad de las necesidades previstas, aspecto que deberá ser evaluado por los respectivos responsables de las actividades operativas.

En conclusión, el análisis conjunto evidencia que la ejecución de las necesidades del CMN y el avance físico de las actividades operativas presentan una relación no lineal, por lo que no resulta adecuado evaluar el cumplimiento de las metas institucionales únicamente a partir del nivel de certificación de las necesidades. Sin perjuicio de ello, la identificación de actividades que combinan bajas ejecuciones del CMN con bajos avances físicos constituyen un mecanismo útil para focalizar el seguimiento durante el segundo semestre y determinar oportunamente si la atención de las necesidades pendientes resulta crítica para el cumplimiento de las metas previstas al cierre del ejercicio.

VIII. PRINCIPALES HALLAZGOS

8.1. Como resultado de la evaluación del Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente al primer semestre de 2026, se identificaron los siguientes principales hallazgos:

- Nivel de ejecución del CMN. Al 30 de junio de 2026, el CMN asciende a S/36,995,430.35, de los cuales S/27,401,280.80 corresponden a necesidades con certificación presupuestal, determinándose un nivel de ejecución de 74.07% y una brecha pendiente de certificación de S/9,594,149.55.
- Diferencias en la ejecución entre actividades operativas. De las 463 actividades operativas con necesidades registradas en el CMN, 180, equivalentes al 38.88%, presentan niveles de ejecución iguales o superiores al 80%;



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

mientras que 231 actividades, equivalentes al 49.89%, registran una ejecución inferior al 50% o no presentan ejecución. Estas últimas concentran S/6,827,109.95, equivalentes al 71.16% de la brecha institucional.

- Concentración de la brecha en determinadas actividades operativas. Las veinte actividades operativas con mayores montos pendientes concentran el 67.72% de la brecha institucional; asimismo, las diez primeras explican el 50.34% y las cuatro actividades con mayor brecha concentran el 32.38%. La brecha institucional presenta, por tanto, un grado significativo de concentración.
- Existencia de necesidades ejecutadas que no estuvieron comprendidas en la programación inicial. El contraste entre la programación inicial y las necesidades certificadas evidencia que una parte de la ejecución del periodo corresponde a necesidades incorporadas con posterioridad, mientras que determinadas necesidades inicialmente previstas permanecen sin certificación al cierre del primer semestre. Este comportamiento evidencia variaciones entre la programación inicial y las necesidades efectivamente atendidas durante el ejercicio.
- La magnitud de la brecha y el porcentaje de ejecución presentan comportamientos diferenciados. Se identificaron actividades con bajos porcentaje de ejecución y elevados montos pendientes, así como actividades con niveles de ejecución superiores al 80% que mantienen brechas monetarias relevantes debido a la magnitud de sus necesidades. En consecuencia, ambos indicadores proporcionan información complementaria para el seguimiento del CMN.
- La ejecución del CMN no presenta una correspondencia directa con el avance físico de las actividades operativas. El contraste efectuado durante la ejecución de las necesidades del CMN y la información de avance físico reportada en el seguimiento del POI evidencia comportamientos diferenciados. De las 174 actividades operativas con ejecución del CMN inferior al 50% y avance físico evaluable, 125 (71.84%) presentan un avance físico superior al 75%; asimismo, de las 89 actividades con ejecución del CMN de 100% y avance físico evaluable, 16 (17.98%) presentan un avance físico inferior al 75%. En consecuencia, el nivel de certificación de las necesidades no presenta una correspondencia uniforme con el avance físico de las actividades operativas.
- Se identificaron actividades que presentan concurrentemente bajos niveles de ejecución del CMN y de avance físico. Se identificaron 49 actividades operativas que presentan simultáneamente una ejecución del CMN inferior al 50% y un avance físico inferior al 75%. Esta concurrencia constituye un criterio para focalizar el análisis de las necesidades pendientes, sin que ello implique atribuir a su nivel de ejecución el menor avance físico observado.



IX. RIESGOS IDENTIFICADOS

9.1. A partir de los resultados obtenidos se identifican riesgos que podrían afectar la oportunidad en la atención de las necesidades y, eventualmente, el desarrollo de las actividades operativas durante el segundo semestre de 2026:

- Riesgo de no atención de necesidades durante el ejercicio. La permanencia de necesidades registradas en el CMN que no cuentan con certificación presupuestal al cierre del primer semestre evidencia la existencia de requerimientos cuya atención aún no se ha materializado. Considerando que la presente evaluación no comprende el análisis de los techos presupuestales, corresponde que su seguimiento considere tanto la vigencia y prioridad de las necesidades como la disponibilidad de recursos para su atención durante el segundo semestre.
- Riesgo de concentración de necesidades pendientes. La concentración de una proporción significativa de la brecha institucional en determinadas actividades operativas podría incrementar el riesgo de que las necesidades asociadas a estas no sean atendidas en la oportunidad requerida durante el segundo semestre.
- Riesgo asociado a incorporaciones posteriores a la programación inicial. La incorporación de necesidades no previstas inicialmente, especialmente cuando estas sean recurrentes, previsibles o representen montos significativos, podría afectar la consistencia de la programación y generar presión sobre los recursos disponibles para atender las necesidades previamente programadas.
- Riesgo de permanencia de necesidades inicialmente programadas cuya oportunidad o vigencia haya variado. La existencia de necesidades inicialmente programadas que permanecen sin certificación requiere verificar si mantienen las condiciones que sustentaron su programación, a fin de evitar mantener requerimientos cuya oportunidad de atención haya variado durante el ejercicio.



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

- Riesgo de que necesidades pendientes asociadas a actividades con menor avance físico requieran atención durante el segundo semestre. La identificación de actividades que presentan concurrentemente bajos niveles de ejecución del CMN y de avance físico hace necesario determinar, desde el ámbito de la gestión de las necesidades, si los bienes, servicios u obras pendientes mantienen vigencia y requieren ser atendidos durante el segundo semestre.

X. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PROPUESTAS

10.1. En atención a los riesgos identificados, se proponen las siguientes medidas orientadas a mejorar el seguimiento y la ejecución del CMN durante el segundo semestre:

- Seguimiento focalizado de las necesidades con mayores brechas. Efectuar el seguimiento periódico de las necesidades asociadas a las actividades operativas que concentran los mayores montos pendientes de certificación, priorizando aquellas cuya atención se encuentre prevista para el segundo semestre.
- Revisión de las necesidades pendientes con los centros de costo. Coordinar con los centros de costo la revisión de las necesidades que permanecen pendientes de certificación, a fin de determinar su vigencia, prioridad y oportunidad de atención durante el ejercicio.
- Articulación de información con la Unidad de Planeamiento. Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con la Unidad de Planeamiento, a fin de que los resultados del seguimiento de las actividades operativas y sus metas físicas puedan ser considerados como información complementaria para la priorización y seguimiento de las necesidades pendientes del CMN, dentro del ámbito de competencia de cada unidad.
- Seguimiento de las modificaciones de la programación. Identificar y analizar las inclusiones y exclusiones de necesidades efectuadas durante el ejercicio, particularmente aquellas que por su recurrencia, previsibilidad o materialidad puedan constituir información relevante para mejorar posteriores procesos de programación.
- Revisión de necesidades asociadas a actividades con menor avance físico. Considerar la información proporcionada por la Unidad de Planeamiento respecto del avance de las actividades operativas para identificar aquellas necesidades pendientes cuya atención pueda resultar necesaria durante el segundo semestre, coordinando con los respectivos centros de costo la determinación de su vigencia y oportunidad.
- Seguimiento del CMN mediante indicadores complementarios. Incorporar en el seguimiento del CMN indicadores relacionados con el porcentaje de ejecución, magnitud y concentración de la brecha, correspondencia con la programación inicial y modificaciones efectuadas durante el ejercicio.

XI. CONCLUSIONES

11.1. Al cierre del primer semestre de 2026, el CMN presenta un nivel de ejecución de 74.07%, determinado sobre la base de las necesidades que cuentan con certificación presupuestal, manteniéndose una brecha de S/9,594,149.55 cuya distribución presentan diferencias significativas entre actividades operativas.

11.2. La brecha pendiente de certificación presenta una concentración significativa en determinadas actividades operativas, lo que permite focalizar el seguimiento de las necesidades cuya atención representa una mayor incidencia financiera durante el segundo semestre.

11.3. Las diferencias entre la programación inicial, el CMN vigente y las necesidades certificadas evidencian modificaciones en la composición de las necesidades durante el ejercicio, cuya evaluación constituye un insumo para retroalimentar y mejorar posteriores procesos de programación.

11.4. El porcentaje de ejecución y la magnitud de la brecha constituyen criterios complementarios para el seguimiento del CMN, debido a que un elevado porcentaje de ejecución no necesariamente supone una brecha financiera reducida y viceversa.

11.5. El contraste con la información de avance físico del POI evidencia que el nivel de ejecución del CMN no presenta una correspondencia directa con el avance físico de las actividades operativas. En consecuencia, la certificación de las





UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMACIÓN
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N° 043-2026-UFP-UA-UNE

necesidades debe entenderse como parte del proceso para su atención y como soporte para el desarrollo de las actividades operativas, pero no como un indicador directo del cumplimiento de sus metas.

11.6. La identificación de 49 actividades que presentan simultáneamente una ejecución del CMN inferior al 50% y un avance físico inferior al 75% permite focalizar, desde el ámbito de la gestión de las necesidades, la revisión de aquellas que permanecen pendientes de atención. La evaluación de las causas vinculadas al avance físico de las actividades corresponde efectuarse en el marco del seguimiento del POI.

11.7. La articulación entre la información generada por el seguimiento del CMN y la correspondiente al seguimiento del POI puede contribuir a mejorar la toma de decisiones institucional, manteniendo las responsabilidades y competencias de las unidades encargadas de cada instrumento de gestión.

XII. RECOMENDACIONES

12.1. A los centros de costo: revisar las necesidades que no cuentan con certificación correspondientes, considerando su vigencia, prioridad y oportunidad de atención durante el segundo semestre de 2026, en concordancia con la disponibilidad presupuestal y las prioridades institucionales.

12.2. A la Unidad Funcional de Programación:

- Efectuar seguimiento focalizado a las necesidades que concentran las mayores brechas de ejecución del CMN, así como a aquellas asociadas a actividades operativas que, de acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Planeamiento, presentan menores niveles de avance físico.
- Analizar las inclusiones y exclusiones efectuadas durante el ejercicio, identificando necesidades recurrentes o previsibles que puedan ser consideradas oportunamente en posteriores procesos de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.
- Utilizar los resultados de la evaluación semestral como insumo para el seguimiento del CMN durante el segundo semestre y para la retroalimentación de posteriores procesos de programación.

12.3. A la Unidad de Planeamiento y a la Unidad Funcional de Programación, en el ámbito de sus respectivas competencias: mantener mecanismos de intercambio de información sobre el seguimiento de las actividades operativas y la ejecución de las necesidades asociadas, respectivamente, con la finalidad de identificar oportunamente situaciones que requieran coordinación con los centros de costo.

12.4. A los centros de costo responsables de las actividades que presentan simultáneamente bajos niveles de ejecución del CMN y de avance físico: evaluar, en coordinación con las unidades competentes, la situación de las necesidades pendientes y adoptar las acciones que correspondan para su atención cuando estas resulten necesarias para el desarrollo de las actividades previstas durante el segundo semestre.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,




P. Jonathan L. Osorez Rodriguez
EJECUTIVO DE LA UNIDAD FUNCIONAL
DE PROGRAMACIÓN